

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2027

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Capítulo	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
Programa	ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS - DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

PARTIDA:12

CAPÍTULO:04

PROGRAMA:02

SUB TITULO	ITEM	ASIGNA CIÓN	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
				(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		1.642.540	0	1.642.540
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		1.812.371	0	1.812.371
	05		Máquinas y Equipos	0		1.812.371	0	1.812.371
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10		0	0	10
	07		Deuda Flotante	10	D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N° 1.256/1990; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.40	0	0	10
SUB-TOTALES				10		3.454.911	0	3.454.921
35			SALDO FINAL DE CAJA					10
TOTAL								3.454.931

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02, Subtítulo 25 ítem 03, Subtítulo 25 ítem 99 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2027